

# INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS



## ¿QUÉ ES EL SISTEMA DE INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS?

Es un servicio que facilita a los ciudadanos la inscripción por Internet en las pruebas selectivas de acceso a la Administración General del Estado.



Este servicio de edición, pago y registro telemático puede ser empleado por cualquier ciudadano que desee presentarse a las pruebas selectivas convocadas por la Administración General del Estado y cumpla los requisitos indicados en las respectivas convocatorias.

El sistema está integrado dentro del canal de empleo público del portal 060 [www.060.es](http://www.060.es), en el cual se facilita a los ciudadanos el acceso a toda la información requerida sobre la oferta de empleo público de la Administración General del Estado.



## ¿QUÉ VENTAJAS OFRECE?

### Para el ciudadano:

Puede realizar la inscripción desde su domicilio sin necesidad de desplazarse a ninguna oficina de registro.

La identificación es mediante DNI electrónico o certificado digital.

El pago se puede efectuar por transferencia o con tarjeta.

Recibe ayuda en línea y envío de incidencias desde la aplicación.

Soporta múltiples navegadores.

### Para el gestor:

Puede fijar las fechas de inicio y final de convocatorias.

Configura las especialidades, provincias de examen, formas de acceso, etc.

Puede exportar datos de inscritos.

Dispone de ayuda en línea.

Consulta estadísticas e informes.

## ¿CÓMO INTEGRARSE EN INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS?

Las unidades de Recursos Humanos que estén interesadas en integrarse en el servicio deben:

Tener acceso a la Intranet Administrativa / Red SARA-060.

Firmar un acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio convocante y el MAP.

## ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE INSCRIPCIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS?

- ▶ Hacer más cómoda la presentación de solicitudes por Internet para el ciudadano.
- ▶ Simplificar el procedimiento para los ciudadanos y para la administración.
- ▶ Facilitar el tratamiento de la información a las Unidades Gestoras y aumentar la calidad de los datos.
- ▶ Analizar el interés del ciudadano mediante la explotación de resultados, con el fin de mejorar el servicio.



## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

[soporte.rt@map.es](mailto:soporte.rt@map.es)

Si desea resolver cualquier duda o aclaración acerca de las Convocatorias de Empleo Público puede ponerse en contacto con nosotros en el **teléfono 060**.

Horario de atención:

De Lunes a Viernes: de 9:00 a 21:00 horas

Sábados: de 9:00 a 14:00 horas.

**Presencialmente** le atenderán en el Centro de Atención de Información Administrativa del MAP.

C/ María de Molina, 50  
28071 Madrid.

Horario de atención:

Del 16 de septiembre al 15 de junio, ambos inclusive:

De Lunes a Viernes: de 9:00 a 19:00 horas

Sábados: de 9:00 a 14:00 horas.

Del 16 de junio al 15 de septiembre, ambos inclusive.

De lunes a viernes: de 8:00 a 15:00 horas.

Sábados: de 8:00 a 14:00 horas.

